



## GUÍA TRABAJO FIN DE MÁSTER

A continuación, se presentan las normas de presentación del Trabajo Fin de Máster:

### **FUENTE Y PÁRRAFO:**

- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño de letra: 12
- Márgenes: 2,54 cm por todos los lados de la hoja
- Interlineado: a doble espacio (2,0), para todo el texto.
- Sangría especial: Primera línea (0,5 cm).
- Alineación del texto: Justificada.
- Las notas a pie de página tendrán tamaño 10 e interlineado sencillo.

### **EXTENSIÓN Y APARTADOS:**

- Extensión: Recomendado entre 50 y 80 páginas (sin contar la portada, índice, bibliografía y anexos). Deberán estar numeradas abajo a la derecha. Dicha extensión no se hace extensible al formato artículo.
- Portada: Logotipo de la Universidad de Sevilla. Título del trabajo en español y en inglés. Debajo especificar la tipología, y en caso de formato artículo poner el nombre de la revista a la que se pretende enviar.
- Nombre del alumno o alumna. Nombre del tutor o tutora. Nombre del máster. Año de edición.
- Índice: Debe contemplar todos los apartados especificados en el trabajo.
- Resumen en español y en inglés: Entre 200 y 300 palabras.
- Palabras clave en español y en inglés: Entre 3 y 5 palabras del DeCS o del MeSH.

- Texto del trabajo: Se seguirán las indicaciones especificadas en cada una de las tipologías detalladas en esta guía. Las que no estén expuestas deben seguir el criterio del tutor/a.
- La bibliografía según Vancouver o APA 7ª ed. (siguiendo siempre el mismo formato).
- Anexos: Los documentos de este apartado dependerán del tipo de trabajo que presenten. A modo de ejemplos podrían ser: Guion de entrevista y/o de grupo de discusión; permiso de un Comité de Ética de la Investigación de Andalucía (SICEIA), o del Comité Ético de Investigación acreditado competente, en el caso de que es estudio se desarrolle fuera de la comunidad andaluza; hoja de información al paciente y consentimiento informado; cuestionarios utilizados; hojas de recogida de datos; fórmulas matemáticas de excesiva complejidad; listado de abreviaturas utilizadas en el trabajo; enlace registro revisión sistemática; etc.
- Aquellos trabajos de investigación y/ o experimentación con seres humanos (incluidos los estudios de casos) necesitarán acreditar que han obtenido el permiso ético del SICEIA. En el caso de que es estudio se desarrolle fuera de la comunidad andaluza, del Comité Ético de Investigación acreditado competente para esa región.
- Los trabajos de revisiones sistemática deberán estar registradas en PROSPERO, o en alguna otra base internacional como Open Science Framework (OSF) o similar.
- El idioma de redacción y/o presentación del TFM será el castellano.

#### **ENCABEZADO:**

- Nivel 1: Encabezado centrado en negrita, con mayúsculas y minúsculas
- Nivel 2: Encabezado alineado a la izquierda en negritas con mayúsculas y minúsculas
- Nivel 3: Encabezado de párrafo con sangría, negritas, mayúsculas, minúsculas y punto final.
- Nivel 4: Encabezado de párrafo con sangría, negritas, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.
- Nivel 5: Encabezado de párrafo con sangría, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.

#### **SERIACIÓN:**

- La seriación puede realizarse con viñetas o números:

- Los números son para orden secuencial o cronológico, se escriben en números arábigos seguidos de un punto (1.).
- Las viñetas son para las seriaciones donde el orden secuencial no es importante. Las seriaciones deben mantener el mismo orden sintáctico en todos los enunciados y mantenerse en alineación paralela.

### **TABLAS Y FIGURAS**

- Tipo de letra: Times New Roman. Tamaño de letra: 10. Interlineado: Sencillo. Sangría izda. y dcha.: 0. Espaciado anterior y posterior: 0. Alineación del texto: Izquierda.
- Deben estar enumeradas con números arábigos según el orden cómo se vayan mencionando en el texto (Tabla 1, Figura 1). No se pondrá ninguna sufijación como 1a, 2a.
- Las tablas deben tener un encabezado arriba, con el título claro y preciso, y debajo se pondrá la fuente de donde se ha extraído la información.
- En las tablas no se utilizan líneas para las filas, a excepción de arriba y debajo del título y de la tabla. Alineación de celdas izquierda, centrada. Autoajustar a la ventana. En caso de explicar abreviaturas o siglas de la tabla se debe incluir una nota en la última fila, en la cual se combinan las columnas
- Las figuras deben tener debajo una leyenda explicativa, y la fuente.

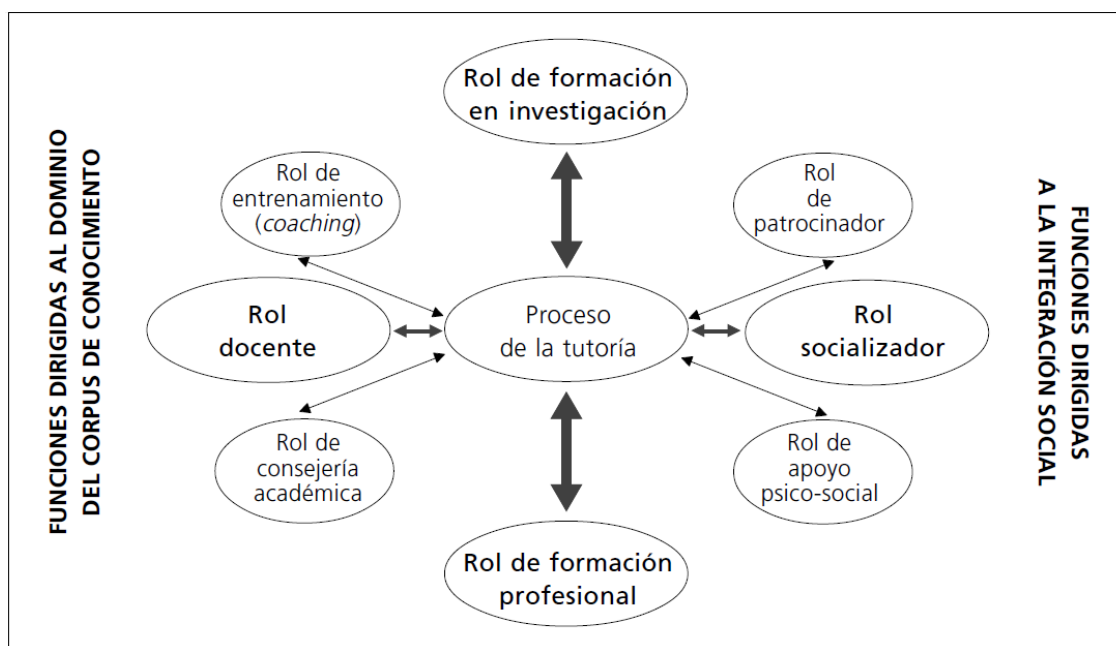
A continuación, se exponen dos ejemplos ilustrativos (tabla 1 y figura 1):

**Tabla 1.** Profesorado por titulaciones de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Frecuencias y porcentajes.

<b>Titulación</b>	<b>N población (%)</b>	<b>N muestra (%)</b>
Enfermería		
Fisioterapia		
Podología		

%= Porcentaje

**Fuente:** Elaboración propia.



**Figura 1.** Modelo de los ocho roles de la tutoría. **Fuente:** De la Cruz et al. (2006, p. 1368).

## CITACIÓN

Se seguirán las normas de citación Vancouver o APA 7ª ed. Se exige seguir para todo el TFM uniformidad en la citación que hayan decidido utilizar, tanto en las citas literales como en el apartado de Bibliografía. Pueden encontrar más información en <https://guiasbus.us.es/bibliografiaycitas/otrosestilos>

## ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA:

Los/as estudiantes deben depositar el Trabajo Fin de Máster, mediante la aplicación habilitada para tal fin (Términus), o en su defecto mediante la Secretaría de la Facultad, en formato PDF. A continuación, se exponen los plazos de las convocatorias para este curso 2024/2025:

### PRIMERA CONVOCATORIA:

- Depósito del TFM: Plazo de entrega hasta el 12-06-25 (antes 17 horas).
- Material adicional: Plazo de entrega de la presentación en PDF hasta el 20-06-25 (antes 17 horas).
- Defensa: 26-06-25

## **SEGUNDA CONVOCATORIA:**

- Depósito del TFM: Plazo de entrega hasta el 14-07-25 (antes 17 horas).
- Material adicional: Plazo de entrega de la presentación en PDF hasta el 21-07-25 (antes 17 horas).
- Defensa: 28-07-25

**SE RECUERDA QUE PARA LA DEFENSA DE TFM DE LA TERCERA CONVOCATORIA DEBEN MATRICULARSE DE NUEVO.**

## **COMISIONES EVALUADORAS**

En la enseñanza virtual de la asignatura de TFM se publicarán las fechas, horas y espacios asignados a cada una de las Comisiones de Evaluación, incluyendo los/as estudiantes que serán evaluados. Esta información se publicará con varios días de antelación.

## **EXPOSICIÓN Y DEFENSA**

El/la estudiante realizará en la defensa una exposición oral de su contenido. El tiempo de exposición del trabajo **no deberá exceder los 15 minutos**. Terminada la exposición los miembros de la comisión podrán formular cuantas preguntas y aclaraciones deseen. Finalizado el turno de preguntas, la comisión evaluadora deliberará a puerta cerrada, pudiendo dar audiencia a otros expertos y al tutor/a del trabajo, si lo consideran oportuno, tras lo cual otorgará una calificación.

## **TIPOLOGÍAS DE TFM**

A continuación, se presentan las estructuras de algunas tipologías de TFM, con las estructuras básicas que podrían conformar el cuerpo o texto del trabajo.

## **INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA-ESTUDIO PILOTO**

**1. Introducción:** Debe incluir el problema de investigación, y la justificación y pertinencia del trabajo.

**2. Marco teórico:** Definiciones y conceptos teóricos más importantes y antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de investigación. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.

**3. Objetivos e hipótesis:** Debe incluir los objetivos generales y específicos. En aquellos trabajos donde no proceda la hipótesis, hay que plantear la pregunta de investigación; en caso de que proceda, se debe incluir la hipótesis nula y la hipótesis alternativa.

**4. Metodología** (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio. Utilización del Checklist STROBE (Strengthening the reporting of observational studies in epidemiology), u otro para estudios cuantitativos.

- Diseño de investigación: Clasificación del tipo de estudio según el diseño.
- Lugar, sitio y duración.
- Población de estudio, muestra, criterios de inclusión/exclusión (tipo, procedencia, edades, sexo...), cálculo del tamaño muestral. Tamaño muestral mínimo de 24, a excepción de los casos en que el tamaño muestral indique que debe ser inferior, selección de la muestra, técnica de muestreo, procedimiento de selección de la muestra o de asignación a los grupos si procede.
- Variables (sociodemográficas y propias del estudio): Descripción y procedimiento de medida de las variables, y escala e instrumentos de medida utilizados.
- Métodos y técnicas de recogida de datos.
- Análisis estadístico: pruebas estadísticas empleadas para el tratamiento de los datos.
- Aspectos éticos: Hoja de información, consentimiento informado, permiso SICEIA: <https://www.juntadeandalucia.es/salud/siceia/> En el caso de que es estudio se desarrolle fuera de la comunidad andaluza, el Comité Ético de Investigación acreditado competente para esa región.

**5. Resultados:** Describir los hallazgos del estudio de acuerdo con cada uno de los objetivos específicos. Incluir tablas, figuras, gráficos, si proceden (no duplicar la información del texto escrito).

**6. Discusión:** Interpretación de los resultados obtenidos, relación de los resultados con otros estudios existentes (concordancias, discrepancias...). Limitaciones y fortalezas de la investigación. Implicaciones prácticas de la investigación.

**7. Conclusiones:** Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

**8. Bibliografía.**

**9. Anexos:** Permisos, hoja de información y consentimiento informado, permiso SICEIA, cuestionarios utilizados, hojas de recogida de datos...

## INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

En toda investigación cualitativa se deben exponer los criterios, por los que se considera adecuada la metodología cualitativa para alcanzar los objetivos del estudio (se valorara la claridad, pertinencia y factibilidad de los objetivos con la metodología propuesta).

**1. Introducción:** Debe incluir el problema de investigación y la pregunta de investigación, la justificación y pertinencia del trabajo.

**2. Fundamento teórico:** Por un lado, debe incluir el fundamento teórico adoptado por el/la estudiante en esta investigación, y por otro lado, debe incluir el marco teórico con las definiciones y conceptos teóricos más importantes, además, de los antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de investigación. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.

**3. Objetivos (y/o hipótesis):** Deben incluir los objetivos generales y los específicos de acuerdo con la pregunta de investigación. Las hipótesis son prescindibles, sin embargo, se puede/n exponer hipótesis.

**4. Metodología** (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio. Utilización del Checklist COREQ (Consolidated criteria for REporting Qualitative research) u otro para estudios cualitativos:

- Diseño de investigación: Descriptivo (etnográfico, fenomenológico, biográfico o narrativo, participación acción, documental). Interpretativo (teoría fundamentada, inducción analítica).
- Lugar, sitio y duración.
- Población de estudio: Participantes, criterios de inclusión/exclusión (tipo, procedencia, edades, sexo), tamaño muestral (mínimo de 4), selección de los participantes, técnica de muestreo, procedimiento de selección de la muestra (exponer el proceso de captación realizado para conseguir el perfil de participantes).
- Variables (sociodemográficas y propias del estudio) identificar número y describir, medición de las variables: procedimiento de medida y escala e instrumentos de medida utilizados.
- Técnicas de recogida de datos. Explicar la/s estrategia/s de obtención de la información utilizada (entrevistas, grupos focales, observación participante...), y detallar el guion de preguntas que se ha utilizado, o el guion de observación.
- Análisis de los datos: Exponer el procedimiento de análisis de los datos elegido (análisis de contenido, análisis de discurso, teoría fundamentada, etnografía) y si utiliza o no algún software de análisis cualitativo.
- Aspectos éticos: Hoja de información, consentimiento informado, permiso SICEIA: <https://www.juntadeandalucia.es/salud/siceia/> En el caso de que es estudio se desarrolle fuera de la comunidad andaluza, el Comité Ético de Investigación acreditado competente para esa región.

### **5. Resultados/discusión:**

- Presentar una tabla que recoja el perfil de participantes y los criterios de inclusión y exclusión seguidos.
- Mostrar el esquema o árbol de categorías resultantes y describir las categorías definitivas que deben responder a los objetivos del estudio
- Exponer e interpretar de los resultados y relacionarlos con otros estudios existentes (concordancias, discrepancias...).
- Exponer las limitaciones de la investigación. Implicaciones prácticas de la investigación.



**6. Conclusiones:** Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la investigación.

A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

**7. Bibliografía**

**8. Anexos:** Permisos, hoja de información y consentimiento informado, permiso SICEIA, guion entrevistas, sistema de categorías definidas...

## REVISIÓN SISTEMÁTICA<sup>1</sup>

**1. Introducción:** Debe incluir el problema de investigación, y la justificación y pertinencia del trabajo.

**2. Marco teórico:** Definiciones y conceptos teóricos más importantes.

**3. Pregunta PICO** (paciente/problema/población, intervención, comparación, resultado) **y Objetivos:** Tanto el objetivo general como los específicos deben estar claramente expuestos, con criterios de elegibilidad de estudios a revisar preestablecidos. En algunos casos en función del enfoque de la búsqueda, la formulación de la pregunta requiere de otros marcos de formulación de preguntas, por ej. PIE (población, intervención, efecto/resultado)<sup>2</sup>, o PECO (población, intervención/exposición, comparación y resultado desenlace)<sup>3</sup>.

**5. Metodología** (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio): Una vez decidida la pregunta se debe establecer, a priori, el protocolo para resolverla, y tiene que registrarse en PROSPERO (<https://www.crd.york.ac.uk/PROSPERO/>) o en alguna otra base internacional como Open Science Framework (OSF) (<https://osf.io/registries>) o similar, teniendo que indicar siempre el registro y enlace del protocolo. A modo de ejemplo: Esta revisión está

---

<sup>1</sup> Higgins JPT, Green S (editors) (2011). Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions Version 5.1.0. The Cochrane Collaboration. Recuperado de <https://handbook-5-1.cochrane.org/>

<sup>2</sup> Formular una pregunta de investigación bien definida y que pueda responderse. Recuperado de <https://laneguides.stanford.edu/LitSearch/step1>

<sup>3</sup> Revisiones sistemáticas: conceptos clave para profesionales de la salud. Recuperado de <https://www.medwave.cl/revisiones/metodinvestreport/2622.html>

registrada en PROSPERO (CRD42020183294) y está disponible en:  
[https://www.crd.york.ac.uk/PROSPERO/display\\_record.php?RecordID=183294](https://www.crd.york.ac.uk/PROSPERO/display_record.php?RecordID=183294)

- En caso de revisiones de estudios que impliquen intervenciones, deberá igualmente evaluarse la calidad de descripción y posibilidad de replicación de la intervención. Para ello, se hará con escalas validadas para ello, como por ej. TIDIER (Template for Intervention Description and Replication).
- Bases de datos utilizadas (mínimo 4) y si procede, detallar también, otras fuentes (expertos, estudios no publicados o en curso).
- Describir la estrategia de búsqueda. Realizar una búsqueda sistemática que intente identificar todos los estudios relacionados al tema.
- Criterios de inclusión y de elegibilidad (idioma, espacio temporal, tipo de diseño, características de la muestra, calidad metodológica, tipo de publicación...)
- Proceso de selección de los estudios: Examinar los títulos y los resúmenes. De los estudios concordantes, recuperar y examinar los textos completos. Realizar una evaluación de la calidad metodológica. Exponer rechazos y motivos Aplicar criterios en parejas, siempre que se pueda.
- Proceso de extracción de los datos de los estudios incluidos: Formulario de recogida de datos. Presentación y síntesis sistemática de las características de los hallazgos de los estudios incluidos.
- Valoración del riesgo de sesgo de los estudios incluidos.

6. **Resultados:** Estos deben ser concordantes con los objetivos planteados. Se presentará el diagrama de flujo de los estudios seleccionados (mínimo de 6). Se describirán las características metodológicas de cada estudio seleccionado (diseño, población y muestra, variables de estudio, instrumentos...). Se informará de la calidad metodológica de cada estudio y de sus principales sesgos y/o limitaciones. Junto a las tablas que recojan los resultados de cada estudio seleccionado, se presentará una síntesis narrativa que integre las aportaciones de cada estudio en relación con cada uno de los objetivos planteados.

7. **Discusión:** Debe estar acorde con los objetivos, discutiendo los resultados de los estudios seleccionados, concordantes o discordantes y en su caso, con otros estudios.

También, se discuten las limitaciones de los estudios y/o resultados, y de la revisión. Implicaciones prácticas de la investigación.

8. **Conclusiones.** Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la revisión. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

#### 9. **Bibliografía**

10. **Anexos:** Estrategias de búsqueda, registros o formularios...

## VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO

Habría que distinguir entre validación de contenidos; adaptación transcultural, diseño de un cuestionario, estudio de las propiedades psicométricas.

1. **Introducción:** Debe incluir el problema de investigación y la pregunta de investigación, la justificación y pertinencia del trabajo.

2. **Marco teórico:** Definiciones y conceptos teóricos más importantes y antecedentes de estudio. Conceptos útiles: Que son las escalas de medidas. Conceptos de validez, fiabilidad y sensibilidad. Conceptos y dimensiones que se utilizaran en la escala que se pretende validar. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.

3. **Objetivos:** Debe incluir el objetivo general y los específicos, de acuerdo con la pregunta de investigación

4. **Metodología** (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio):

- Tipo de diseño instrumental<sup>4</sup>: Validación de contenidos, adaptación transcultural, diseño de instrumento, estudio de las propiedades psicométricas.

- a) Delimitación conceptual del constructo objeto de evaluación.
- b) Información sobre la construcción y evaluación cualitativa de ítems.
- c) En adaptación transcultural, proceso de traducción y retraducción.
- d) Resultados del análisis estadístico de los ítems.

---

4 Carretero-Dios, H. y Pérez, C. (2007). Normas para el desarrollo y revisión de estudios instrumentales: consideraciones sobre la selección de tests en la investigación psicológica. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7 (3): 863-882.

- e) Evidencias empíricas de la estructura interna de la prueba.
  - f) Resultados de la estimación de la fiabilidad.
  - g) Evidencias externas de la validez de las puntuaciones.
- Población de estudio: Grupo de expertos (entre 6 y 10) y muestra poblacional para un pilotaje (entre 30 y 40).
  - Criterios de inclusión/exclusión, técnica de muestreo, procedimiento de selección de la muestra o de asignación a los grupos si procede.
  - Análisis estadístico: pruebas estadísticas empleadas para el tratamiento de los datos. En validación de contenidos: Criterios de selección de ítems. En características métricas de la escala. Análisis de la fiabilidad (Alpha de Cronbach, análisis de los ítems). Análisis de la validez (análisis factorial de las dimensiones o componentes principales). Análisis de la sensibilidad (tamaño del efecto si procede).
  - Lugar, sitio y duración.
  - Aspectos éticos (solicitud y aceptación autores para el uso cuestionario, hoja de información, consentimiento informado, permiso SICEIA: <https://www.juntadeandalucia.es/salud/siceia/> En el caso de que es estudio se desarrolle fuera de la comunidad andaluza, el Comité Ético de Investigación acreditado competente para esa región.

**Resultados:** Describir los hallazgos del estudio, han de ser coherentes con los objetivos planteados. Incluir tablas, figuras, gráficos, si procede (no duplicar la información del texto escrito). Se exponen las limitaciones del estudio.

**Discusión:** Relación de los resultados con otros estudios existentes. Interpretación de los resultados.

Implicaciones prácticas de la investigación. Limitaciones de la investigación.

**Conclusiones:** Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la validación. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

**Bibliografía.**

**Anexos:** Cuestionario validado, otros cuestionarios, hoja de información y consentimiento informado, permiso SICEIA, aceptación de autor/es para el uso cuestionario...

## **ESTUDIOS SOBRE HISTORIA DE LOS CUIDADOS DE SALUD**

**1. Introducción.** Aproximación al **tema de estudio** (qué se investigó y por qué): historia de un hospital, de un grupo profesional sanitario concreto, movimiento social, etc., el lugar y el período histórico en el que se desarrollan los acontecimientos. **Problema o pregunta de investigación:** Desconocimiento del tema objeto de estudio, basado en una revisión bibliográfica. De este problema o pregunta derivan el título y los objetivos del trabajo. **Interés de la investigación** para el desarrollo de las profesiones relacionadas con los cuidados de salud.

**2. Marco teórico.** Basado en una revisión bibliográfica que se expondrá incluyendo las fuentes documentales empleadas (orales, escritas). - Estado de la cuestión y antecedentes (estudios sobre el tópico de investigación). - Contexto sanitario, social, económico o cultural (según intereses) en el que se inserta el trabajo. - Exponer autor/es y metodología (corriente histórica...) que servirán de base para el trabajo.

**3. Objetivos e hipótesis.** El objetivo general y los específicos derivan directamente del problema de investigación. Se pueden establecer hipótesis que deberán confirmarse o no, al finalizar la investigación.

**4. Metodología** (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio): - Se responde a la pregunta de ¿cómo se hizo la investigación? y describe los métodos, técnicas y fuentes que se emplearán para desarrollar la investigación. Deberán consultar al menos 4 fuentes de datos y asegurar la fiabilidad de estas. La aplicación de una sólida metodología es fundamental, aunque no existe un método único y aceptado por todos los historiadores, suelen coincidir en incluir una serie de fases:

- Diseño de investigación: Diseño o método empleado para dar respuesta al problema de investigación/objetivos, así como las técnicas que se usarán para analizar los datos (análisis de contenido, análisis iconográfico, análisis del discurso, etc.).

- Selección de las instituciones depositarias de fuentes históricas que se van a utilizar y de sus fondos: Fuentes de dónde han extraído los datos y que podrán ser fuentes escritas, orales, iconográficas, etc., y reseña dónde se hallan depositadas dichas fuentes.

- Recopilación de datos y tratamiento de la información: Elaboración de una base de datos. Preparación de fichas temáticas, etc. para el almacenamiento y tratamiento de la información extraída de las fuentes históricas empleadas. Lectura de los documentos de archivo, agrupamiento de la información, etc. - Elaboración de un listado de ideas que han suscitado la lectura de las fuentes.

- Aspectos éticos: En el caso que implique datos de personas deberán obtener permiso del SICEIA: <https://www.juntadeandalucia.es/salud/siceia/> En el caso de que es estudio se desarrolle fuera de la comunidad andaluza, el Comité Ético de Investigación acreditado competente para esa región.

**5. Resultados.** Se exponen los resultados de la investigación. Debe incluir los descubrimientos que han realizado (datos de las fuentes, ideas y conocimientos), describiéndolos y comentándolos, de manera organizada en apartados según importancia de las aportaciones.

**6. Discusión.** Confrontar las reflexiones, los resultados obtenidos con otros trabajos publicados sobre la misma temática: su valor para la profesión enfermera, la propuesta de ampliación de los estudios, problemas suscitados en la investigación, dudas y dificultades en el tratamiento de las fuentes, el significado/interpretación de los resultados expuestos y otras cuestiones que puedan ser de interés. Se exponen las limitaciones del estudio.

**7. Conclusiones.** Basándose en los resultados obtenidos, las conclusiones dan respuestas a los objetivos planteados en la investigación. Para ello, en el TFM deberá recoger en este apartado, de forma breve y clara, las aportaciones realizadas en la investigación, si se han cumplido o no los objetivos propuestos, generales y específicos, comentándolos uno por uno (si fuera posible dentro de la brevedad), así como aquella otra información que se estimase de valor.

**8. Bibliografía y fuentes.** Se incluirá la bibliografía y las fuentes históricas que se hayan citado en el texto.

**9. Anexos:** Permiso SICEIA si fuera necesario, fotografías, transcripciones, tablas con datos u otro material gráfico...

## ANÁLISIS SECUNDARIO

- 1. Introducción:** Problema de investigación, justificación y pertinencia del trabajo.
- 2. Marco teórico:** Definiciones y conceptos teóricos más importantes. Antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de investigación. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.
- 3. Objetivos:** Deben incluir objetivo general y específicos. Hipótesis (si procede): Hipótesis de investigación y la hipótesis nula.
- 4. Metodología** (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio): Se recopilarán los datos a partir de los que estén disponibles en distintos organismos oficiales tales como: Ministerio de Sanidad y Consumo (Encuesta Nacional de Salud, Barómetro sanitario). Consejería de Salud y Familia Andaluza (Conjunto Mínimo Básico de Datos, Diraya). Instituto de la Mujer. Observatorio de la Juventud. Plan Nacional de Drogas. Instituto de Estadística de Andalucía.
  - Diseño de investigación.
  - Lugar, sitio y duración.
  - Muestra: tipo, procedencia, edades, género. Tamaño muestral según el cálculo estadístico del tamaño muestral (mínimo 50). Procedimiento de selección de la muestra. Procedimiento de asignación a los grupos, si procede.
  - Aspectos éticos: En el caso que implique datos de personas deberán obtener permiso del SICEIA: <https://www.juntadeandalucia.es/salud/siceia/> En el caso de que es estudio se desarrolle fuera de la comunidad andaluza, el Comité Ético de Investigación acreditado competente para esa región.
  - Variables: identificar número y escala de medida de las variables. Medición de las variables: procedimiento de medida e instrumentos de medida utilizados.
  - Análisis estadístico: pruebas estadísticas empleadas para el tratamiento de los datos.
- 5. Resultados:** Llevar a cabo un análisis secundario de datos. Para ello, un requisito previo es solicitar los datos disponibles al organismo pertinente y volcarlos en una matriz de datos SPSS y tras su depuración realizar el análisis con los estadísticos apropiados al objetivo e hipótesis planteadas.

Describir los hallazgos del estudio coherentes con los objetivos planteados.

Incluir tablas, figuras, gráficos, si procede (no duplicar la información del texto escrito).  
Se exponen las limitaciones del estudio.

**6. Discusión:** Relación de los resultados con otros estudios existentes. Interpretación personal de los resultados. Implicaciones prácticas de la investigación. Limitaciones de la investigación.

**7. Conclusiones:** Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la investigación. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

**8. Bibliografía.**

**9. Anexos:** Permiso SICEIA si fuera necesario, cuestionarios utilizados, hojas de recogida de datos, fórmulas matemáticas de excesiva complejidad, listado de abreviaturas utilizadas en el trabajo, según procedan.

## FORMATO ARTÍCULO

Cualquiera de los de trabajo desarrollados con anterioridad podrá presentarse en formato de artículo para su publicación en una revista científica con factor de impacto JCR (preferentemente) o SJR.

El idioma de redacción y/o presentación del TFM será el castellano.

En la **Portada** se debe poner:

- Logotipo de la Universidad de Sevilla.
- Título del trabajo en español y en inglés. Debajo poner FORMATO ARTÍCULO y el nombre de la revista a la que se pretende enviar.
- Nombre del alumno o alumna. Nombre del tutor o tutora. Nombre del máster. Año de edición.

Debe ponerse un **Índice**, que contemple todos los apartados especificados en el trabajo.

**Resumen** en español y en inglés: Entre 200 y 300 palabras.

**Palabras clave** en español y en inglés: Entre 3 y 5 palabras del DeCS o del MeSH.

**Estructura del trabajo:** La que se exija en las normas de la revista en la que pretendan publicarlo. Se debe considerar que no se trata de presentar un artículo científico



sino utilizar un formato tipo artículo para redactar el TFM, por tanto, no se deben poner autores de la publicación. Se recuerda que según el reglamento de TFM **la autoría del trabajo es del alumno o alumna**, aunque también se podría dar el caso de autoría compartida con el tutor o tutora, pero solo a efectos de propiedad intelectual o industrial.

En el apartado de **ANEXOS**, se deberán incluir las **normas de publicación** de la revista donde se exponga la estructura del artículo, y **todos los apartados que se incluyen en esta guía para cada tipología de TFM**, que por razón de limitación de palabras, no se puedan incluir en el contenido del artículo, por ejemplo, marco teórico, desarrollo de aspectos metodológicos, objetivos secundarios o conclusiones; tablas y figuras; estrategias de búsqueda; guion entrevistas y transcripciones; cuestionarios utilizados y validados; hoja de información y consentimiento informado; permiso SICEIA; protocolo y/o enlace registro Prospero/OFS; entre otros, según proceda.